



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo de Planificación (EPL)

Interno N° 2745 - 2018

Ingreso N°0103214 de fecha 25.09.2018

ORD. N° 5398 /

ANT.:

1. Resolución Exenta N°2276 de fecha 25.07.2018 de SEREMI MINVU RM.
2. ORD N°3493 de fecha 27.07.2018 de SEREMI MINVU RM a SEREMI del Medio Ambiente RM.
3. ORD N°691 de fecha 02.08.2018 de SEREMI del Medio Ambiente RM a SEREMI MINVU RM.
4. ORD. N°878 de fecha 20.09.2018 de SEREMI del Medio Ambiente RM a SEREMI MINVU RM.

MAT.: LA PINTANA Y PUENTE ALTO: Ingresar Informe Ambiental de la "Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, MPRMS-117 La Platina, Comuna de La Pintana y Puente Alto", Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

SANTIAGO, 28 NOV 2018

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

**A : SR. JUAN FERNÁNDEZ BUSTAMANTE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (S)**

1. En cumplimiento con la Ley 19.330 de Bases Generales del Medio Ambiente y el Reglamento para la Evaluación Ambiental, esta Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, hace el ingreso del Informe Ambiental del proyecto "**Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, MPRMS-117 La Platina, Comuna de La Pintana y Puente Alto**".

Los contenidos del expediente son los siguientes:

- Informe Ambiental
- Memoria Explicativa del Anteproyecto
- Texto Aprobatorio del Anteproyecto
- Plano del Anteproyecto
- 1 CD con los documentos en formato digital



2. Con la finalidad de atender dudas o consultas derivadas de su revisión de los antecedentes, se informa que se ha designado a la Sra. Andrea Valdivia Ojeda, profesional de esta Secretaría Ministerial, con la que podrá comunicarse al teléfono 22901 49 51 y al email avaldivia@minvu.cl, para coordinar sus requerimientos.

Saluda atentamente a usted,



FKS/AVO/DCM/jaf

Incluye: un expediente en papel y un CD.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Juan Fernandez Bustamante

Dirección: Alameda N° 1449 – Edificio Stgo. Down Town Torre 4, Oficina 401.

Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.